



AYUNTAMIENTO

DE
LA HABA
(BADAJOZ)

http://www.lahaba.es

ANUNCIO

Por el presente se hace pública la siguiente Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de La Haba de fecha 11 de agosto de 2.020:

"Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso de selección para la provisión, mediante oposición libre, durante un año de un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo en régimen laboral por el Ayuntamiento de La Haba.

Atendiendo a que todos los aspirantes reúnen las condiciones para ser admitidos y, en consecuencia, no hay ningún aspirante excluido/a.

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de la Base 4ª de las que rigen la convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, así como lo dispuesto en el artículo 21.1.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la presente he RESUELTO:

Primero: Aprobar la Lista Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo: El Tribunal Calificador estará formado por:

Presidente: Doña María Antolina Mendoza Vega, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de La Haba. Suplente Doña Elvira Martín Casado, Gestora Cultural del Ayuntamiento de La Haba.

Vocales:

- Doña Agustina Martín Robles, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de La Haba. Suplente Don José Luis Pineda Rejas, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.
- Don Antonio Ruiz Cano, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de La Haba. Suplente Don Pedro Mora García, Administrativo del Ayuntamiento de Magacela.

Secretario: Don Antonio Ruiz Cano, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de La Haba. Suplente Don Pedro Mora García, Administrativo del Ayuntamiento de Magacela.

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal a las 08:30 horas del día 1 de septiembre de 2.020 para la constitución del Tribunal y posterior celebración del primer ejercicio.

Cuarto: Realizar para los aspirantes las siguientes convocatorias:

- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as a las 09:00 horas del día 1 de septiembre de 2.020, en la Casa de la Cultura de la localidad (sita en C/ Juan Arias nº 1), para la celebración del primer ejercicio (Prueba Mecanográfica).
- Convocar a los/as aspirantes que superen el primer ejercicio a las 10:30 horas del día 1 de septiembre de 2.020, en la Casa de la Cultura de la localidad (sita en C/ Juan Arias nº 1), para la celebración del segundo ejercicio (Prueba de Ofimática).
- Convocar a los/as aspirantes que superen el segundo ejercicio a las 09:00 horas del día 2 de septiembre de 2.020, en la sede del Ayuntamiento de La Haba (sita en Plaza de España nº 1), para la celebración del tercer ejercicio (Prueba tipo Test).

Quinto: Que se de publicidad a esta Resolución mediante su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de La Haba.

Anexo:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	BALGERA GUZMAN, Daniel	----419G
2	DONOSO MORENO, María Esther	----636Q
3	FRESNEDA BENITEZ, Noella	----981R
4	GALLARDO PAJUELO, María Rosa	----033N
5	MARTÍN RAMÍREZ, Cristina	----137M
6	MATA GUIADO, María Isabel	----842X
7	MORILLO MERINO, Estefanía	----271P
8	PAJUELO GODDY, Miriam	----986G

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a

La Haba a 11 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Ruiz Cano.

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente anuncio ha sido expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de La Haba el día 11 de agosto de 2.020.